



Programa de Becas

PAE – ITBA

Bases y condiciones – Convocatoria 2021

El Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) conjuntamente con Pan American Energy (PAE) ofrece Becas desde el CURSO PREPARATORIO DE INGRESO a alumnas que desean cursar su carrera universitaria en el ITBA.

Con el propósito de facilitar el acceso, continuidad y finalización de estudios universitarios a aquellas alumnas que, evidencien un buen nivel académico, regularidad en sus estudios y tengan domicilio en las provincias de Chubut y Santa Cruz podrán inscribirse al programa de becas PAE-ITBA.

Requisitos del programa

1. Tener nacionalidad o residencia argentina (mínima de 3 años)
2. Ser oriunda de las provincias de Chubut y Santa Cruz o tener residencia de por lo menos dos años. Tendrán prioridad las chicas de las ciudades de Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Camarones y Rada Tilly, en Chubut, y las ciudades de Pico Truncado, Caleta Olivia, Cañadón Seco y Koluel Kayke en Santa Cruz.
3. Estar cursando el último año o haber finalizado los estudios secundarios en un colegio público o semi privado.
4. Tener nacionalidad o residencia argentina con DNI vigente que indique sexo F (Femenino).
5. 4. Presentar dificultades económicas para afrontar los gastos que implican los estudios universitarios.
6. 5. Tener menos de 25 años al momento de pre-inscribirse al Programa.
7. 6. No estar usufructuando otras becas de estímulo económico ni ser hija del personal de Pan American Energy.
8. Tener la decisión de estudiar en la Universidad una de las siguientes carreras de grado:
 - o Ingeniería en Petróleo
 - o Ingeniería Industrial
 - o Ingeniería Mecánica
 - o Ingeniería Electrónica
 - o Ingeniería Informática
 - o Ingeniería Química
 - o Bioingeniería

9. Cumplir con los requisitos del ITBA. Ver requisitos aquí: <https://www.itba.edu.ar/grado/becas>

Las becas pueden ser totales o parciales (25% - 50% - 75% - 100%) lo cual será definido por la evaluación financiera de la Universidad. Adicionalmente, si la alumna tiene una beca del 100% se considerará un estipendio mensual de manutención de marzo a diciembre de cada año lectivo, éste podrá ser total o parcial, dependiendo de su situación económica.

La universidad se reserva el derecho de realizar un estudio socioambiental sobre la situación de la alumna o de la familia.

¿Cómo me inscribo?

Al momento de presentar la postulación la alumna deberá:

1- Presentar carpeta con documentación

- Contactar a Gabriela Donadio vía mail (gdonadio@itba.edu.ar) y enviar de forma adjunta la documentación económica y patrimonial que se solicita en el formulario ITBA, así como la documentación respaldatoria. (Ver detalle de documentación económica y patrimonial aquí: https://www.itba.edu.ar/wp-content/uploads/2016/12/becas_de_apoyo_economico.pdf)
- Documentación respaldatoria adicional para todos los casos:
 - Cartas de recomendación de docentes 3 o 4
 - Certificado de actividades extracurriculares
 - Boletines de los 3 últimos años

FECHA LÍMITE: Viernes 1° de octubre de 2021

2- Evaluación

Un vez otorgada la beca, la alumna deberá rendir un examen diagnóstico de Física y otro de Matemática. El resultado de los mismos indicará el curso de ingreso que realizará la alumna. (Cuatrimestral o anual)

Fecha del Examen: se informará oportunamente que día del mes de febrero se estará realizando.

4.- Condiciones para sostener la Beca PAE – ITBA

- Aprobar el curso de ingreso
- Aprobar 36 créditos anuales

Requisito situación económica:

Las becarias deberán actualizar anualmente la Solicitud de Asistencia Financiera con el fin de evaluar y redefinir la asistencia financiera necesaria. Cualquier cambio o modificación respecto del Formulario anteriormente presentado deberá ser notificado a la Oficina de Asistencia Financiera. En caso de no cumplir con esta presentación en término y forma, el beneficio quedará automáticamente cancelado.

La universidad se reserva el derecho de cancelar la beca en el caso que no cumpla con el Código de Conducta del ITBA.

La beneficiaria de la Beca PAE-ITBA asume además el compromiso con su comunidad de origen -el cual podrá expresarse de distintas formas- tanto durante el transcurso de su carrera de grado como una vez que haya finalizado sus estudios en ITBA.

Adicionalmente, dicha beneficiaria tiene el compromiso de asistir a cada encuentro de alumnos y de graduados convocado por PAE en conjunto con ITBA.

CONSULTAS: Ante cualquier duda o necesidad de mayor información, por favor escribir a informes@itba.edu.ar